



Quilmes, 28 de noviembre de 2003

VISTO la Sesión Ordinaria del Consejo Superior celebrada en el día de la fecha, y

CONSIDERANDO:

Que durante el transcurso de la misma se trataron Resoluciones del Rectorado emitidas "ad referéndum" del Consejo Superior.

Que dichas Resoluciones fueron aprobadas por el Cuerpo, por lo que resulta necesaria su homologación.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Homologar las siguientes Resoluciones del Rectorado: N° 143/03, Curso de Perfeccionamiento con nivel de posgrado "Introducción al comercio exterior para municipios"; N° 154/03, Curso de Perfeccionamiento con nivel de posgrado "Análisis y crítica del discurso. Teorías y métodos"; N° 155/03, Curso de perfeccionamiento con nivel de posgrado "trabajo y formación, innovación tecnológica y cambios organizacionales", N° 185/03, Modifica el artículo 3ro. De la Resolución (CS) N° 005/98, N° 204/03, Convenio entre el Centro de Diagnóstico Veterinario S.A. y la UNQ.

ARTICULO 2º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCION (CS) N°: 140/03


Dr. Mario E. Pozano
Secretario General
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES


Dr. Mario R. Ermácora
Rector
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES